

DECLARACION PUBLICA

La ciudadanía ha sido informada del próximo ingreso, para su tramitación en el Congreso Nacional, de diversas iniciativas legales tendientes a reformar el Poder Judicial, así como a modificar normas de procedimiento.

Frente a esta materia la Unión Demócrata Independiente UDI declara lo siguiente:

1. Los proyectos elaborados por el Gobierno incurren en el peligroso error de atribuir las deficiencias que se observan en la administración de justicia a la actual estructura del Poder Judicial y, en consecuencia, junto con proponer medidas que intentan corregir algunas de las fallas detectadas, consideran otras que apuntan a modificar la médula de nuestra institucionalidad democrática, la cual consagra la separación de los poderes públicos y la consiguiente independencia de nuestros tribunales de toda tutela o control político.
2. Resulta evidente que muchas de las falencias que muestra la administración de justicia en nuestro país derivan tanto de la crónica falta de recursos que históricamente se han destinado a esos efectos como de defectos en nuestra legislación, los cuales aún no han sido íntegramente corregidos. Atribuir la responsabilidad de lo anterior al Poder Judicial resulta manifiestamente injusto ya que la asignación de los recursos con que cuenta el Estado corresponde preferentemente al Poder Ejecutivo y la necesaria modernización de la legislación es, obviamente, una tarea primordial del Poder Legislativo.
3. La Unión Demócrata Independiente UDI ha planteado ya en su programa de gobierno algunas ideas que es necesario debatir, en forma seria y responsable, para perfeccionar el sistema judicial. Entre ellas: dotar al Poder Judicial de una autonomía económica; crear una Escuela de Jueces, dependiente de la Corte Suprema, para la capacitación de los funcionarios judiciales; ampliar el campo del arbitraje privado; crear un mayor número de juzgados en aquellas secciones del territorio nacional en que se acredite un mayor atochamiento de causas; simplificar procedimientos; etc.

Declaramos nuestra disposición a colaborar en el estudio de éstas y otras medidas que apunten realmente a solucionar los problemas, pero nos oponemos tenazmente a aquellas que, abierta o encubiertamente, pretendan controlar o limitar al Poder Judicial.

4. Advertimos con preocupación una crítica sesgada e interesada respecto de la Corte Suprema y llamamos a todos los sectores

del país a tener una conducta muy responsable en esta materia porque es socialmente dañino desprestigiar instituciones fundamentales del país. Consideramos especialmente perturbador que se critique a la Corte Suprema el haber observado y hecho aplicar leyes de la República. Por muy elevado que sea el rango de la Corte Suprema, ella, al igual que todo el tribunal de derecho, está subordinada a la ley y debe aplicarla. Postular que los tribunales puedan desentenderse de la ley bajo cualquier pretexto, terminaría con el estado de derecho y significaría hacer tabla rasa de las garantías que la Constitución asegura a los ciudadanos.

5. Por último, rechazamos enfáticamente todo intento de restar independencia al Poder Judicial. Desde ya expresamos nuestra oposición a la creación de un Consejo Nacional de la Justicia, dotado de las atribuciones que el Gobierno pretende conferirle, como asimismo, nos opondremos a cualquier otra fórmula que implique un intento de apoderarse políticamente de la Corte Suprema o de restar independencia al Poder Judicial.

Prime:

Te dijo un proyecto
de declaración y 2
cheques para que se
los entregues a Joaquín.

J.